

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

“ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL A LA PROTECCIÓN INTEGRAL A LA
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN SAN JOSÉ POAQUIL, CHIMALTENANGO, 2010”

INFORME FINAL DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR:

NANCY ALEJANDRA JUÁREZ CAMPOS

PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE

PSICÓLOGA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE:

LICENCIADA

GUATEMALA, JUNIO DE 2012

CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNVIERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DOCTOR CÉSAR AUGUSTO LAMBOUR LIZAMA
DIRECTOR INTERINO

LICENCIADO HÉCTOR HUGO LIMA CONDE
SECRETARIO INTERINO

JAIRO JOSUÉ VALLECIOS PALMA
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
ANTE CONSEJO DIRECTIVO



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

C.c. Control Académico

EPS

Archivo

REG.340-2010

DIR. 1,353- 2012

De Orden de Impresión Informe Final de EPS

12 de junio de 2012

Estudiante

Nancy Alejandra Juárez Campos

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiante:

Transcribo a usted el ACUERDO DE DIRECCIÓN UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL DOCE (1,345-2012), que literalmente dice:

“UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO: Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: **ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL A LA PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN SAN JOSÉ POAQUIL, CHIMALTENANGO, 2010”**, de la carrera de:

Licenciatura en Psicología, realizado por:

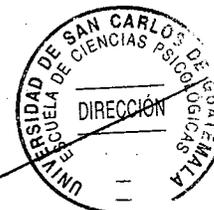
Nancy Alejandra Juárez Campos

CARNÉ No. 200319903

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por Licenciada Roxana Palma Coyoy y revisado por el Licenciado Lionel Antonio De León Pleitéz. Con base en lo anterior, se **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

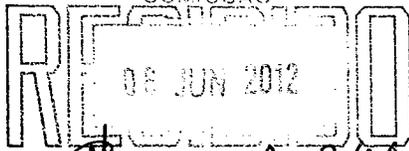


Doctor César Augusto Lambour Lizama
DIRECTOR INTERINO



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usaapsic@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC



FIRMA: *[Signature]* HORA: 19:00 Registro: 340-10

Reg. 340-2010
EPS. 061-2010

05 de junio del 2012

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que se ha asesorado, supervisado y revisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado, -EPS- de **Nancy Alejandra Juárez Campos, carné No. 200319903, titulado:**

"ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL A LA PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN SAN JOSÉ POAQUIL, CHIMALTENANGO, 2010."

De la carrera de: Licenciatura en Psicología

Así mismo, se hace constar que la revisión del Informe Final estuvo a cargo del Licenciado Lionel Antonio de León Pfeitéz, en tal sentido se solicita continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

[Signature]
Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera
COORDINADOR DE EPS



JDg.
c.c. Control Académico
Archivo



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

c-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Reg. 340-2010

EPS. 061-2010

05 de junio del 2012

Licenciado
Oscar Josué Samayoa Herrera
Coordinador de EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetable Licenciado:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la revisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado, -EPS- de **Nancy Alejandra Juárez Campos**, carné No. 200319903, titulado:

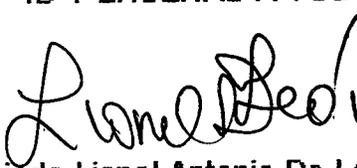
"ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL A LA PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN SAN JOSÉ POAQUIL, CHIMALTENANGO, 2010."

De la carrera de Licenciatura en Psicología

Así mismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este departamento, por lo que me permito dar la respectiva **APROBACIÓN**.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Lionel Antonio De León Pleitéz
Revisor
USAC

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
REVISOR
USAC

JDg.
c.c. Expediente



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Reg. 340-2010
EPS. 061-2010

21 de mayo del 2012

Licenciado

Oscar Josué Samayoa Herrera
Coordinador de EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetable Licenciado:

Informo a usted que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de **Nancy Alejandra Juárez Campos**, carné No. **200319903**, titulado:

"ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL A LA PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN SAN JOSÉ POAQUIL, CHIMALTENANGO, 2010."

De la carrera de: Licenciatura en Psicología

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este Departamento, me permito dar mi **APROBACIÓN** para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS" CIENCIAS PSICOLOGICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
ASESOR SUPERVISOR
Licenciada Roxana Palma Coyoy USAC
Asesora-Supervisora

J/Dg.
c.c. Expediente



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

C. C. Control Académico
EPS
Archivo

Reg.340-2010
DIR.394-2010

De Aprobación de Proyecto EPS

13 de octubre de 2010

Estudiante
Nancy Alejandra Juárez Campos
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Transcribo a usted el ACUERDO DE DIRECCIÓN CIENTO TRES GUIÓN DOS MIL DIEZ (103-2010), que literalmente dice:

"CIENTO TRES: Se conoció el expediente que contiene el proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, titulado: **"ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL A LA PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (MUNICIPIOS DE MIXCO, CHINAUTLA, AMATITLÁN, DEL DEPARTAMENTO GUATEMALA Y POAQUIL Y SAKITACAJ, DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO) 2,010"**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

NANCY ALEJANDRA JUÁREZ CAMPOS

CARNÉ No. 200319903

Dicho proyecto se realizará en Guatemala: Mixco, Chiantla, Amatitlán, Chimaltenango: Poaquil y Sakitacaj, asignándose al Licenciado Carlos Alarcón, Coordinador, quién ejercerá funciones de supervisión por la parte requirente, y al Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena, por parte de esta Unidad Académica. Considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**

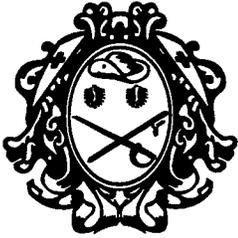
Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"



Doctor César Augusto Lambour Lizama
DIRECTOR INTERINO

Nelveth S.



OFICINA DE DERECHOS HUMANOS

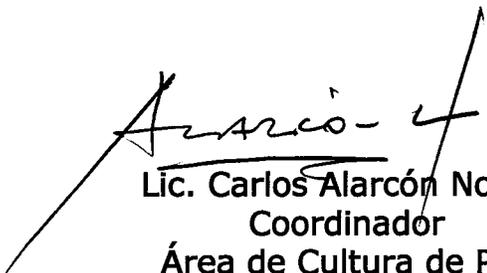
Arzobispado de Guatemala

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente se hace constar que la señorita Nancy Alejandra Juárez Campos, quién se identifica con cédula de vecindad número de Orden A-1 y de Registro 1,093,756, extendida en la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala, realizó en esta institución, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala -ODHAG-, su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) durante el año 2010.

En dicho trabajo fue elaborado en la brigada de atención psicosocial para la atención y protección integral de la niñez y adolescencia del municipio de San José Poaquil del departamento de Chimaltenango.

Para los usos que la interesada convenga se extiende la presente constancia a los diez y seis días del mes de mayo del año dos mil doce.


Lic. Carlos Alarcón Novoa
Coordinador
Área de Cultura de Paz



Padrinos de Graduación

Mtro. Edgar Alfonso Cajas Mena
Licenciado en Psicología
Maestro en Planeación para el Desarrollo
Colegiado 6,308
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Patricia del Rosario Quinteros Rafael
Licenciada en Psicología
Colegiado 10,573
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Acto que Dedico

A mis Padres

Dora Campos y José Juárez

Porque siempre me apoyaron en mi formación, creyeron en mí y a mi madre en especial por su entrega y apoyo incondicional en el transcurso de mi vida.

A mis hermanas

Emily e Iveth

Como símbolo de esfuerzo constante ante las adversidades

A mi hijo

Javier Alejandro

Quien le dio un giro a mi vida y está presente en cada uno de mis esfuerzos.

A Manuel Ángel

Porque en este momento de la vida me has apoyado hasta el final.

A mis amigos y amigas

Quienes están presentes, algunos en la distancia pero que sin dudarlo me apoyan siempre.

A mi familia

Mi abuela Juanita, tías, primos y primas

Por compartir conmigo estos momentos únicos de la vida.

Agradecimientos

A la Universidad de San Carlos de Guatemala

Por ser un espacio en donde me brindó el conocimiento y oportunidad de enfocar la mirada hacia lo humanitario.

A la Escuela de Ciencias Psicológicas

Por mi formación académica la cual me motiva a continuar.

A Edgar Cajas y Paty Quinteros

Porque creyeron en mí y me apoyaron siempre.

A las madres, padres, educadores, facilitadores, maestros, colegas y amigos

Que con su experiencia de vida, me hacen luchar por mejorar la situación de los niños y niñas de mi país.

A las instituciones

**Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, Movimiento Social por los
Derechos de la Niñez, Liga Guatemalteca de Higiene Mental,
Red por la Vida**

Por sus enseñanzas, prácticas y brindarme la oportunidad de trabajar a favor de la niñez, adolescencia y juventud guatemalteca.

INDICE

Resumen

Introducción

	Capítulo I	Página
Planteamiento del Problema		1
1.1. Análisis del Contexto:		
1.1.1. Eje Ideológico		6
1.1.2. Eje Económico		9
1.1.3. Eje Social		10
1.2. Objetivos		14

Capítulo II

Referente teórico conceptual

2.1. Acompañamiento Psicosocial a la niñez y adolescencia desde el ámbito comunitario.		15
2.2. Procesos de socialización que violentan a los niños y las niñas.		17
2.3. Percepciones estereotipadas sobre la niñez y la adolescencia.		19
2.4. El poder como relación de desequilibrio hacia la niñez y adolescencia.		20
2.5. La niñez y adolescencia como sujetos políticos.		24
2.6. Referente metodológico		27
2.6.1. Dimensión Individual		30
2.6.2. Dimensión Social		32
2.6.3. Dimensión Estructural		35

Capítulo III

Análisis y discusión de Resultados	37
---	-----------

Capítulo IV

4.1. Conclusiones	51
4.2. Recomendaciones	
4.2.1. Desde la problemática Prioritaria	53
4.2.2. Desde la problemática emergente	53
4.2.3. Desde la Problemática esencial	53
4.3. Bibliografía	55

RESUMEN

El acompañamiento psicosocial es un ejercicio concreto y observable de los derechos humanos, en tanto traspasa el discurso legal para entrar en el campo de las relaciones, en una postura de escucha y validación del otro, reconociendo su historia, cultura, experiencias y necesidades, es decir, de su dignidad como ser humano especialmente su particularidad como niño, niña o adolescente.

Es por ello significativo, comprender las diversas percepciones y concepciones, que los adultos tienen de la niñez, de su experiencia y construcción histórica como niños y niñas, identificar los escenarios sociales que determinan los niveles de vida social que promueven y perpetúan la situación y relaciones de inequidad con la niñez y adolescencia de las comunidad de San José Poaquil.

El identificar los diversos procesos de socialización ayuda a comprender cómo se transmite un sentido de sometimiento por el hecho de ser niño y especialmente ser niña, y como éstos se reafirman frente a los adultos con los cuales se conviven.

La construcción estereotipada sobre la niñez y adolescencia es aceptada y practicada social, cultural y estructuralmente generando una situación de "poder", en el cual se producen actos que someten, lastiman, controlan y dominan la forma de actuar, pensar y sentir de los niños, niñas y adolescentes.

La propuesta metodológica planteada para este acompañamiento fue la *investigación-acción participativa*, ya que forma parte de una experiencia educativa que sirve para identificar las necesidades de una comunidad, para concientizar, generar y aumentar el compromiso de la comunidad, a manera de transformar, sensibilizar, dialogar de forma

crítica, colectiva y política; generando procesos con y para los niños, niñas, adolescentes y adultos que encaminen la auto protección y protección social e institucional y detección de recursos en su comunidades. Es así como se planteó para este acompañamiento se aborden tres espacios de intervención:

Dimensión individual de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad, vistos como sujetos políticos donde se reconocen y reconocen al otro como sujeto de derechos y responsabilidades.

La dimensión social de los niños y adolescentes en la comunidad (familiares, maestros, líderes comunitarios, catequistas) como parte de ese espacio donde se construyen representaciones sociales, donde se generan procesos de socialización, prácticas, estereotipos, discursos, juicios que se manifiestan en roles dominantes en el contexto cultural de cada niño, niña y adolescente.

Dimensión estructural, (responsables de garantizar los derechos humanos de los niños y niñas de la comunidad), sistema local donde se hace alusión a los significados sobre las responsabilidades del Estado en la vida personal, familiar y social en donde se puede evidenciar las condiciones que favorecen o dificultan la inserción social y ciudadanía de los niños y niñas como actores políticos en el contexto que les rodea.

INTRODUCCIÓN

Guatemala se ha caracterizado por vivenciar históricamente procesos de violencia y opresión que se han reproducido hasta nuestros días con diferentes matices. La niñez y adolescencia no es la excepción en esta problemática, ya que ha sido invisibilizada en sucesos críticos de la historia guatemalteca, estudios indican que en Guatemala se reportan mensualmente más de 40 muertes violentas de niños y niñas en el país, sin contar todos aquellos actos violentos como el maltrato, el abuso, la explotación sexual y económica, la trata y el comercio sexual de todas aquellas personas quienes se han visto hasta nuestros días como objetos y no como ciudadanos con derecho a una protección integral donde incluye no solo el aspecto jurídico sino también la aspectos como la individualidad cognitivo-emocional y el aspecto socio cultural.

Para los grupos, redes, organizaciones que trabajan para el fortalecimiento y desarrollo integral de la niñez y la adolescencia en San José Poaquil la situación es mucho más complicada ya que si bien se han hecho esfuerzos porque el cambio de paradigma adultocéntrico hacia la niñez disminuya; los referentes sociales dentro de las relaciones primarias, (la familia, la pareja, los amigos), las relaciones funcionales (según su profesión y los determinados por organización), las relaciones estructurales (gobierno, política, religión, medios de comunicación, etc), aún no identifican a los niños y a las niñas y adolescentes como sujetos políticos, de atención prioritaria y diferenciada principalmente, dando como resultado una situación de vulnerabilidad a este sector social y un enfoque adulto centrista en cualquier ámbito de intervención.

Es por ello relevante plantear un proceso de sensibilización a los líderes comunitarios, personas mandatas y responsables como funcionarios públicos que esta intervención sea de construcción colectiva, lo más

reflexiva, transformando actitudes de práctica desde el sentir de la comunidad, apuntándole a un proceso transformador en aporte hacia esa integralidad de los niños, niñas y adolescentes y sobre todo con enfoque de derechos humanos a favor de esta población.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Guatemala se ha caracterizado por vivenciar históricamente procesos de violencia y opresión que se han reproducido hasta nuestros días con diferentes matices. La niñez y adolescencia no es la excepción en esta problemática, siendo invisibilizada en su mayoría ante sucesos críticos como (la guerra, el post conflicto, apoyo en desastres naturales, etc); en la actualidad se reportan anualmente más de 500 muertes violentas de niños, niñas y adolescentes¹, sin contar todos aquellos actos violentos como el maltrato, agresión, violencia sexual y económica. Los niños, niñas y adolescentes se han visto hasta nuestros días como objetos de pertenencia y beneficencia y no como sujetos políticos, en donde no solo incluya el aspecto jurídico-legal sino también aspectos como la individualidad cognitivo-emocional, el aspecto social y político como reconocimiento de ciudadanía en cada niño niña y adolescente.

En el acompañamiento a la comunidad de San José Poaquil se hace evidente que tanto los conflictos, decisiones, e intervenciones están exclusivamente vinculadas a las personas adultas, un ejemplo claro se dio ante la manifestación de atención urgente y emergente que suscita los desastres naturales, el paso de la tormenta Agatha evidenció todas aquellas prácticas, valores y símbolos enfocados adulto-céntricamente, en la comunidad; la intervención para apoyar psicosocialmente a los niños y niñas no tuvo sentido para los adultos que allí radican, negando condiciones que coadyuvaran al bienestar y protección de los niños, niñas y adolescentes que allí residen, truncando procesos de beneficio en la salud comunitaria entendiendo ésta *como la capacidad de lograr la*

¹ INACIF. Muertes violentas 2010.

*autogestión para que los individuos produzcan y controlen los cambios en su ambiente inmediato...un proceso educativo-político que tiene como finalidad un cambio de patrones de relación entre la población a la hora de enfrentar sus necesidades.*²

Existen diversos convenios, leyes, programas y políticas públicas que en papel pretenden dar esta respuesta y garantía integral a personas menores de diez y ocho años, pero que en la realidad son muchos los vacíos y debilidades evidentes en las entidades estatales al brindar estas garantías tanto de protección social como jurídica a la niñez y adolescencia guatemalteca. Organizaciones de sociedad civil impulsan desde el año 2003 La Ley de Protección Integral de la niñez y Adolescencia quien por mandato crea algunas entidades estatales que deben de brindar esta protección a todos aquellos niños, niñas y adolescentes en los cuales están en amenaza o han sido vulnerados sus derechos³, y en el 2004 la política pública de protección integral de la niñez y adolescencia y su plan de acción vigente del 2004-2015.

Si bien estas dos iniciativas logran generar el mandato de la creación de institucionalidad garante a favor de la niñez y la adolescencia, ésta en la actualidad aún carece de descentralización y cobertura en todo el país, para San José Poaquil existen de espacios gubernamentales que si bien podrían articuladamente apoyar una respuesta integral a la problemática de la niñez y la adolescencia, el paradigma adulto centrista deja sin respuesta todas aquellas necesidades que en la actualidad viven los niños, niñas y adolescentes.

² Montero, Maritza. LA PSICOLOGIA COMUNITARIA: ORÍGENES, PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS TEÓRICOS. Revista Latinoamericana de Psicología Vol. 16 Pág. 397.

³³ Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. Decreto No. 27-2003.

Para los grupos, redes, organizaciones que trabajan para el fortalecimiento y desarrollo en San José Poaquil trabajar en esta realidad es mucho más complicado ya que si bien se han hecho esfuerzos por un cambio de paradigma que proteja a la niñez y adolescencia; los referentes sociales dentro de las relaciones primarias, (la familia, grupos de pares, los vecinos), las relaciones funcionales (centros educativos, puesto de salud, juzgado, etc), las relaciones estructurales (gobierno local, medios de comunicación alternativos, iglesia, etc),⁴ aún no identifican a los niños, niñas y adolescentes de San José Poaquil como ciudadanos protagónicos de derechos y responsabilidades, de atención prioritaria y diferenciada principalmente, dando como resultado una atención urgente poco eficiente ante la situación de vulnerabilidad y amenaza constante a este sector social y un enfoque estructural adulto céntrico, machista y paternalista en cualquier ámbito de intervención.

Cuando así llegan intervenciones de atención coyuntural en su mayoría de carácter asistencialista tanto gubernamentales como onegeístas deja como resultado intervenciones inconclusas, poco permanentes sin garantía de sostenibilidad, y a la población a la que va dirigida estos esfuerzos la reafirmación de prácticas de dependencia y fomentación de la pasividad. *Degenerarse en activismo (político, religioso, social) con ausencia de reflexión teórica y de rigor metodológico. Es decir en una acción irreflexiva, inmediata, no planificada, de manos sin cerebro.*⁵

⁴ Martín Baró, Ignacio. ACCION E IDIOLOGIA. Tercera Edición. UCA Editores. El Salvador 1985. Pags. 71-76

⁵ Perdomo G. INVESTIGADOR COMUNITARIO ¿CIENTÍFICO IMPARCIAL O GESTOR DEL CAMBIO SOCIAL?. Boletín de la AVEPSO, XI (1) en Montero, Maritza. Introducción a la Psicología Comunitaria. Editorial Paidós Argentina: 2004. P.113

Fue por ello indispensable plantear e inducir espacios de reflexión y toma de conciencia para los líderes comunitarios, padres de familia, maestros, funcionarios públicos que son parte de esta comunidad, generar un acompañamiento que fuera de construcción colectiva, lo más reflexiva, para coadyuvar al cambio de la relación individuo-ambiente desde el sentir de la comunidad, la identificación de problemas y necesidades, la elección de vías de acción apuntándole a un proceso transformador que vendrá de ellos en aporte hacia la integralidad del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y sobre todo con enfoque de derechos humanos a favor de esta población. Es necesario conocer sus experiencias, cuestionantes, emociones, contradicciones para enriquecer *el proceso de construcción simbólico de lo real, con conocimiento y conciencia*⁶ un rol responsable y liberador, *al defender el esfuerzo permanente de la reflexión de los oprimidos sobre sus condiciones concretas, no estamos pretendiendo llevar a cabo un juego a nivel meramente intelectual. Por el contrario estamos convencidos de que la reflexión, si es verdadera reflexión, conduce a la práctica*⁷

En el recorrido del proceso se pudo evidenciar que el trabajo de pares no estaba planteado en este acompañamiento, la práctica hizo coherente y oportuno despertar ese espacio de ciudadanía en la niñez y adolescencia, ya que al concientizar a la población adulta los niños, niñas y adolescentes debían estar preparados para poder exigir, reflexionar, responsabilizarse y poder tomar como principio la participación, con el fin de respaldar las realidades, pensamientos y sentires de los niños y niñas de San José Poaquil.

⁶ Gómez Jasso, Liza Yazmín. Flores Osorio, Jorge Mario. INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA COMUNITARIA. Primera edición. México:1999. Pag. 34

⁷ Freire, Paulo. PEDAGOGIA DEL OPRIMIDO. Brasil: Pag. 46.

Es así como se genera una tercera línea de acción metodológica en el apoyo a la niñez y adolescencia de San José Poaquil, al evidenciar percepciones con respecto a su visión de lo que es ser niño, niña y adolescente, los retos, desafíos y problemáticas que se encuentran viviendo dentro de la comunidad y como desde su vivencia dan alternativas para solucionar las problemáticas que les afectan.

ANÁLISIS DE CONTEXTO

EJE IDEOLÓGICO /POLÍTICO

El municipio de San José Poaquil, está representado en un 95% por población kaqchikel, la cual sufrió un proceso de colonización en donde en la actualidad predomina la religión católica, quien representa un fuerte movimiento con respecto al actuar de los habitantes que lo profesan, quien bajo una estructura patriarcal, refuerza las percepciones y acciones comunitarias de sumisión, obediencia y conformismo ante la presencia divina y la resignación de la situación en la cual viven generando un orden social con respecto al lugar que ocupa el hombre, la mujer y los niños dentro de la comunidad.

Para los niños y niñas de la comunidad es un espacio donde la obediencia hacia los adultos es el fundamento para no cuestionar ninguna decisión que tomen hacia ellos, *mediante la adquisición de una moral, la persona hace propios los principales mecanismos de control social de un determinado sistema.*⁸

El municipio tiene arraigado el machismo como una forma naturalizada de legitimar el orden, desde el ámbito familiar hasta la representatividad del colectivo común, ya que son los hombres quienes cuentan con un poder real y simbólico dentro del municipio. Si bien éste, está representado por líderes comunitarios (COCODES), se observó que algunos de estos líderes están vinculados con las autoridades locales de turno, los cuales controlan las decisiones y utilizan la posición política otorgada por la población para manipular las decisiones en beneficio de los que detentan el poder en la alcaldía, esto evidencia como el poder se concentra en las personas cercanas a la autoridad local y como esta

⁸ Martín Baró, Ignacio. ACCION E IDIOLOGIA. Tercera Edición. UCA Editores. El Salvador 1985. Pág. 144

“democracia” se va dilucidando en el juego de intereses particulares y no en el beneficio de la población local.

Las políticas municipales y los programas locales de gobierno no manifiestan acciones concretas para la protección de la niñez que habita en San José Poaquil generalmente son de atención urgente, en donde no se ve reflejada la prevención y mucho menos la sensibilización ante la atención de la niñez y adolescencia. El derecho a la identidad por ejemplo es una problemática que afecta intergeneracionalmente a muchas de las familias de San José Poaquil, niños y niñas quedan sin acceso a derechos fundamentales como lo son la salud y educación por la falta de descentralización de las entidades públicas responsables de generar y restituir este derecho, quedando en evidencia que la satisfacción de las necesidades humanas de los grupos sociales (niños, mujeres, comunitarios, mayas), resultan antagónicas a los intereses de la ideología dominante y las leyes con sus criterios de aplicabilidad están hechas para continuar ejerciendo poder sobre las poblaciones menos favorecidas.

"El Derecho y la Legislación son reflejo y producto de la cultura social, política, económica e ideológica de un país, por lo que constituyen parte integral de un todo al interactuar con las demás fuerzas ideológicas (iglesia, escuela, familia y medios de comunicación) para sostener y promover el orden establecido. El sistema Jurídico es un instrumento utilizado por los grupos sociales en el poder para defender sus intereses, así como para propulsar y mantener un modelo económico, político, social e ideológico determinado. Orienta y regula la conducta y las relaciones sociales de los seres humanos, haciendo una distribución de status y roles a cada individuo a través de deberes y derechos impuestos por la ley. La Constitución Política de la Republica, es la máxima premisa jurídica de una nación, y como tal prevalece ante cualquier otra disposición. Esta no puede ser vista, sin embargo, como un documento completo y perfecto, ya que no sólo tiene

preceptos utópicos, sino que responde, como cualquier otro documento jurídico, a los intereses y necesidades de una clase o grupo social dominante y a un consenso mínimo que le dé legitimidad'.⁹

La falta de aplicabilidad de las leyes y las prácticas poco humanizadoras que los funcionarios públicos tienen con respecto a la atención de las necesidades, la poca pertinencia cultural y respeto de las instituciones estatales violentan a los mismos pobladores generando un sentimiento de conformismo con respecto a la situación que viven, ya que indican que es imposible cambiar la situación, Martín-Baró explica al respecto *el conformismo indica que las personas se someten a las normas grupales al asumir los roles que se le asignan en la vida cotidiana. En otras palabras, el desempeño de las funciones sociales que les corresponden, las personas tienden a someterse a la totalidad de las exigencias de los roles, aunque en ocasiones sean contrarias a sus puntos de vista.*

La manipulación por el gobierno de turno hacia las personas de la comunidad mediante la afiliación al partido oficial para acceder a programas asistencia social “como el fin de ayudar a las familias menos favorecidas de las comunidades” en muchos de los casos generó el aumento de alcoholismo en padres de familia y no en aporte directo a los niños de las comunidades, como reflexión y análisis hacia este programa de “asistencia” queda en el mero asistencialismo fomentando prácticas de utilización y dependencia.

Las organizaciones de sociedad civil que trabajan en San José Poaquil, manifiestan poca reflexión colectiva que logró integrar los sentires y voluntades de sus miembros para poder ejercer cambios que nazcan desde las necesidades sentidas de sus pobladores, generando

⁹ Humberto Abaunza, Solórzano Irela, “Las Reglas del Juego”: Límites y Libertades para la Juventud en Nicaragua, Puntos de Encuentro, Managua Nicaragua, 1994.

procesos que se quedan en el conocimiento de aprender una labor, pero no en una reflexión liberadora, estas instituciones coadyuvan al fomento del sostenimiento familiar que indirectamente beneficia a la niñez y adolescencia de las familias que ingresan en estos proyectos por ejemplo las mujeres tejedoras del municipio.

EJE ECONÓMICO:

Los integrantes de cada familia realizan diferentes actividades para el sostenimiento personal y familiar; la labor doméstica es destinada hacia las niñas, adolescentes y mujeres de la comunidad quienes están al servicio de las familias de poder económico dentro de la comunidad o emigran a la capital para el mismo fin. Las personas que se quedan dentro de la comunidad se dedican a la artesanía, carpintería, actividades agrícolas, comercio, es importante denotar que a pesar que las producciones agrícolas se realizan dentro de estos espacios las familias de San José Poaquil especialmente los niños y las niñas no cuentan con una alimentación balanceada ya que toda la producción es vendida, la base de la alimentación de una familia es la tortilla y el frijol y para los niños el atol de masa, evidenciando que si bien existe una producción de alimentos que pueden fomentar la nutrición de los miembros de la propia comunidad esto económicamente no es posible debido a las condiciones de pobreza y pobreza extrema que en las comunidades lejanas se vive. El fenómeno de la migración de niños, hombres adolescentes es común para el trabajo en construcción, ventas, cosechas, como parte activa económicamente para las familias de la comunidad.

Si bien, parte del ingreso económico es brindado por niños y adolescentes de la comunidad esta práctica evidencia la utilización por parte de los empleadores al no darles un salario ni parecido al de los adultos realizando una misma labor, muchos de los trabajos que se

realizan son riesgosos al exponerlos a pesticidas, manipulación de herramientas riesgosas, maltrato, agresión y violencia sexual, la deserción escolar genera pocas posibilidades de desarrollo personal y comunitario.

Culturalmente los adultos de la comunidad justifican la actividad económica de los niños y las niñas al indicar que esto es una forma de enseñar la labor de los padres hacia los hijos, pero en la mayoría de casos se obliga al niño y adolescente a realizar esta labor y se convierte en parte activa del sostenimiento del hogar en donde los niños aportan a sus familias el plato de comida de 2 o 3 de sus hermanos y sin este esfuerzo que no es voluntario sus hermanos podrían dejar de comer un plato de comida durante el día, convirtiéndolo en un ciclo de la pobreza para la propia comunidad.

EJE SOCIAL:

La cabecera Municipal cuenta con un Centro de Salud, teniendo un solo médico para los 22, 128 habitantes de San José Poaquil. Cuenta con 6 puestos de Salud en el área rural, ubicadas en las siguientes comunidades: aldea Panimacac, Saquitacaj, Ojer caibal, Palamá, Hacienda María y La Garrucha, cada uno de ellos cuenta con la atención de un Auxiliar de enfermería.

En área de salud, las principales enfermedades son infantiles: diarrea (infecciones gastrointestinales) ocasionadas por la falta de higiene, y problemas bronquiales por el clima de la región. Según información proporcionada por las autoridades del centro de salud, se atendieron 400 casos de diarrea infantil durante el 2010. La tasa de mortalidad infantil del municipio se encuentra entre los 49 y 51 por cada 1,000 nacidos vivos. Sin

embargo, las estadísticas muestran que en algunas aldeas la tasa es superior a los 100 por cada 1,000 nacidos vivos.¹⁰

Para las comunidades lejanas un actor indispensable para abordar la categoría de salud es la comadrona quien a través de sus conocimientos logra apoyar a las personas enfermas y a las madres en gestación para poder fomentar la salud en los lugares lejanos, la comadrona es fundamental para brindar un panorama de la situación de la salud y formas alternativas de curación de diversas enfermedades no solo la maternidad, dentro de las plantas curativas que mayormente se usan se encuentran: el apasote, ruda, chilca, llantén, amargón, pericón, ajeno, etc.

Una de las problemáticas que vincula a la salud y la educación es la falta de educación sexual reproductiva, la enseñanza de la auto protección y denuncia ante la agresión y violencia sexual ya que existen casos de niñas desde los 10 años que están en etapa de gestación, no existen denuncias con respecto al mismo y es validado comunitariamente al permitir que el agresor conviva con la niña o adolescente para que se haga responsable de ella.

Respecto al nivel de educación, el 36% de la población mayor de 15 años no sabe leer ni escribir. La Municipalidad afirmó que la mayoría de las familias requieren la ayuda laboral de los niños, lo cual les impide su asistencia a la escuela vulnerando mucho más a este sector poblacional.

De acuerdo al enfoque de la Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el 69% de los hogares de Chimaltenango padecen de al menos una necesidad básica insatisfecha. En el área rural la situación empeora, alcanzando el 71%. En el caso del municipio de San José Poaquil, dado

¹⁰ Datos brindados por el Sector de Salud de San José Poaquil.

que tiene un mayor porcentaje de hogares rurales (76% contra 57% del departamento), se estima que el porcentaje total de hogares con alguna NBI podría superar el 70%. Todas las aldeas y caceríos cuentan con una escuela del Nivel Primario y un centro de Preprimaria anexa a la misma.

La realidad de la educación en las comunidades es sumamente complicada ya que si bien existen en registro los establecimientos educativos descritos anteriormente, en su mayoría los centros no cuentan con condiciones mínimas para desempeñar la labor educativa. Un ejemplo claro es como niños y niñas que están en cuarto primaria no han desarrollado destrezas de lectura mínimas y muchos menos de comprensión de lectura, los docentes escriben con faltas de ortografía, en muchos de los establecimientos no hay agua potable, muchos de los niños que llegan a clases lo hacen para recibir la refacción escolar, los docentes no promueven el conocimiento de derechos humanos, cuando existe un caso de violencia o agresión hacia un niño o una niña existe indiferencia hacia este tipo de situaciones.

Del porcentaje de alumnos que se inscribe a primero primaria sólo el 60% culmina el estudio hasta 6to primaria de los cuales éstos el 75% son hombres¹¹, esto permite evidenciar que las niñas y mujeres adolescentes no cuentan con las mismas oportunidades que los hombres para ejercer su derecho a la educación.

Dentro de la educación no formal existen espacios de capacitación en siembra y tejido para las mujeres que organizaciones de sociedad civil impulsan, existe una escuela para padres de familia que apoya con asesoría en un programa de becas, quienes mensualmente tienen que

¹¹ Información DIDEUC Chimaltenango. 2010.

asistir a una charla formativa para garantizar que sus hijos estén dentro del programa.

San José Poaquil manifiesta una serie de tradiciones y costumbres que históricamente han representado la ideología dominante por ejemplo al desvalorizar la imagen de la mujer, (como el robo de la novia un ejemplo recurrente es cuando nacen los niños en la comunidad, el rol patriarcal celebra el nacimiento de un niño hombre más no el nacimiento de una niña mujer). Actualmente se ha perdido la tradición y sólo las personas mayores del lugar continúan utilizando el idioma y el traje, mientras que las nuevas generaciones han hecho una combinación de telas y colores, siendo así muy común ver a las mujeres con faldas de telas típicas, vueludas o plisadas a la altura de la rodilla y en vez de güipil blusas de telas de colores, bordadas o adornadas con encaje. Los hombres jóvenes y algunas jovencitas, visten como ladinos.

Los idiomas que se hablan dentro del municipio son el castellano y el kaqchiquel, este último es sobresaliente en la comunicación dentro del ámbito familiar pero no en el contexto relacional ya que si bien muchos de los niños con sus padres pueden comunicarse en su idioma materno al salir a las calles, en la escuela y en la propia comunidad es el idioma castellano el que se utiliza. El sistema educativo formal no promueve la educación bilingüe teniendo implicaciones como la deserción escolar en los primeros grados de educación primaria.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Generar reflexión, sensibilización y acción consciente sobre la problemática de la situación de riesgo, amenaza y vulnerabilidad hacia la niñez y adolescencia a líderes locales y entidades estatales mandatadas de la protección integral de la niñez y la adolescencia así como la gestión de espacios de ciudadanía en donde niñas, niños y adolescentes logren participación e interacción con la comunidad.

Objetivos Específicos:

1. Propiciar espacios para el análisis de comprensión sobre los discursos, valores, prácticas, normas y símbolos que perpetúan la desigualdad e inequidad en la garantía de derechos a favor de la niñez y la adolescencia a los líderes locales así como a entidades gubernamentales en los lugares de intervención.
2. Catalizar el desarrollo de capacidades a líderes comunitarios, autoridades locales para fortalecer los cambios deseados y planificados por ellos y ellas a favor del desarrollo integral de la niñez y la adolescencia en sus comunidades.
3. Impulsar un espacio en donde los niños, niñas y adolescentes se promuevan como sujetos políticos dentro de su comunidad.

CAPÍTULO II REFERENTE TEÓRICO CONCEPTUAL

ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DESDE EL ÁMBITO COMUNITARIO.

El fundamento de la psicología social comunitaria es el desarrollo del control y el poder de los actores sociales comprometidos en un proceso de transformación psicosocial para realizar cambios en su entorno y a la larga, en la estructura social; que en este caso son acciones que intenten transformar la situación violenta que las niñas, niños y adolescentes viven en las distintas comunidades de San José Poaquil.

El acompañamiento genera un proceso de comprensión de sus realidades, en sus condiciones de vida en concreto y dentro del marco de sus derechos humanos, sociales y ciudadanos. Estas condiciones establece un papel relevante, para la labor que cumple *cada psicólogo social en un contexto comunitario en participar y en el cual, solo puede participar como agente que permita afianzar el mejoramiento de la calidad de vida en una comunidad, facilitando un desarrollo desde las capacidades propias de las comunidades, auspiciando su fortalecimiento para obtener y producir nuevos recursos conducentes a los cambios deseas y planificados por ellos mismos en su entorno.*¹²

El proceso de acompañamiento psicosocial supone un efecto terapéutico en la medida en que pretende que la comunidad reflexione sobre la situación en la que viven los niños/as y los/las adolescentes, su identidad, vislumbrar un acompañamiento de vida, a partir de la identificación del daño generado por la inobservancia y vulneración de sus derechos y también por el reconocimiento de sus recursos, posibilidades,

¹² Montero, Maritza. TEORÍA Y PRACTICA DE LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA. La tensión entre comunidad y sociedad. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina: 2006.

historias de vida y de la red personal y social de la que hace parte cada uno de ellos.

El acompañamiento psicosocial es un ejercicio concreto y observable de los derechos humanos, en tanto traspasa el discurso legal para entrar en el campo de las relaciones, en una postura de escucha y validación del otro, reconociendo su historia, cultura, experiencias y necesidades, es decir, su dignidad como ser humano especialmente su particularidad como niño, niña o adolescente. *Contemplar que la construcción de la identidad de la niñez y adolescencia está influida por la democracia, implica la estructuración de herramientas que favorezcan contemplar la dimensión política en su ejercicio más cotidiano.*¹³

Es por ello que para este proceso se denomina acompañamiento psicosocial a: *Conjunto de procesos políticos, reflexivos, terapéuticos y de acompañamiento a los niños, niñas, adolescentes y su red social que contribuyen a la superación de los efectos sociales y emocionales de la violencia y la vulneración de derechos, desde la re significación de la identidad y del reconocimiento de recursos personales y sociales, en el marco de su reconocimiento como sujeto de derecho.*¹⁴

Es importante comprender las diversas percepciones y concepciones, que los adultos tienen de la niñez, de su experiencia y construcción histórica como niños y niñas, identificar los escenarios sociales que determinan los niveles de vida social que promueven y perpetúan la situación y relaciones de inequidad en la niñez y adolescencia de las comunidad de San José Poaquil. Como indica Fernando González Rey, *la constitución subjetiva del individuo, es la configuración histórica de su experiencia, sintetizada en la forma subjetiva de su personalidad. La*

¹³ Maturana, H. Emociones, lenguaje en educación y política. Chile: Ediciones pedagógicas chilenas. 1994.

¹⁴ Punto de partida para el acompañamiento psicosocial de adolescentes y jóvenes en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos -PARD- Clubes Prejuveniles y Juveniles. Pag. 19

*personalidad es la expresión subjetiva de la construcción histórica de la individualidad*¹⁵.

PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN QUE VIOLENTA A LOS NIÑOS Y NIÑAS

A través de los diversas formas de socialización entendidos como aquellos procesos psicosociales por lo que el individuo se desarrolla históricamente como persona y como miembro de una sociedad se pueden entender aquellos factores de orden ideológico y social como las formas de transmitir la moralidad y la socialización sexual, que justifica la forma de actuar de los adultos hacia los niños y niñas.

Al identificar los diversos procesos de socialización ayuda a comprender cómo se transmite un sentido de sometimiento por el hecho de ser niño y especialmente ser niña, y como éstos se afirman frente a los adultos con los cuales conviven. La forma de socialización sexual influye en el actuar hacia los niños y niñas el cual se convierte en discriminación sexual y etaria al subordinar el desarrollo y proyecto de vida familiar de los niños especialmente el de las niñas de la comunidad.

El machismo y hembrismo son fenómenos que legitiman la forma natural de vida de las familias de San José Poaquil. Tanto las mujeres como los niños y niñas les son determinados la calidad de vida, por ejemplo su forma de comer quien come pollo y quien solo caldo, que hijo o hija debe ir o no a la escuela y hasta qué grado llegar, en base a la decisión primera y última del "hombre de la casa".

Martín Baró identifica cuatro conclusiones de los modelos sociales con respecto a la sexualidad:

¹⁵ Fernando González Rey. Lo cuantitativo y cualitativo en la investigación de la Psicología Social. Revista Cubana de Psicología. Vol. 17 No.1. CUBA. 2000. Pág. 63

Primero, *Lo fisiológico-corporal es el condicionante básico de la identidad sexual de las personas, el punto de arranque de cualquier proceso de socialización sexual.* En sesiones realizadas los líderes y liderezas comunitarios justifican que "por naturaleza Dios creó a los hombres distintos de las mujeres y por ello sus capacidades y destrezas son diferentes". A las mujeres se les ve como inútiles, poco productivas, sensibles, débiles, mientras que a los hombres se les ve como fuertes, incansables, duros y esto les hace ser tratados de forma diferente y con privilegios.

Segundo, *cada organización socio-cultural determina, explícitamente, las formas aceptadas como ejemplares y necesarias para cada sexo; estas formas pueden diferir notablemente de un grupo a otro y de una a otra cultura.* Los patrones de crianza son interiorizados y reproducidos intergeneracionalmente, validándolos como "buenos adultos" y determinando roles específicos: para la comunidad de San José Poaquil los hombres trabajan, las mujeres aportan al hogar con trabajo doméstico y otras formas no concebidas como trabajo (ventas, cuidado de otros niños), la crianza de los hijos es exclusiva de la mujer, los niños aprenden un oficio distinto al de las niñas, ellos cortan leña, siembran cosechas, ellas tortean, cuidan a sus otros hermanos u a otros niños, son encargadas de la limpieza del hogar, y servidumbre de los hombres y hermanos. Esta es la forma como se interiorizan patrones de crianza que fomentan el servicio, que se vuelven en esclavitud al hombre el cual que delega un papel de sometimiento y subordinación a los intereses del hombre.

Tercero, *a través de los procesos de aprendizaje, el individuo humano se va convirtiendo en hombre o mujer, sus hábitos y comportamientos van siendo característicamente masculinos o femeninos,* como se ha mostrado en los ejemplos anteriores desde el ser niño y el ser niña las diferencias refuerzan las conductas sexuales, percepciones,

patrones de crianza marcan los refuerzos entre las diferencias biológicas que marcan diferencias y discriminaciones sociales.

Cuarto, *en el desarrollo de la identidad sexual juega un papel importante el desarrollo de estructuras cognoscitivas y, por consiguiente, la imagen de sí mismo como hombre o mujer adquiere cada individuo. Los valores y actitudes aceptados más tarde están condicionados por la necesidad de consistencia con esta imagen propia de cada individuo, aunque, como en el caso de la moralidad, ciertas inconsistencias formales correspondan al carácter ideológico de los valores sexuales.* Esta necesidad de consistencia, hace que los adultos internalicen en sus hijos e hijas los valores del sistema con cierto orden establecido, mientras se ignora las privaciones e injusticias reales sobre las que se apoya este esquema familiar, social y político.

PERCEPCIONES ESTEREOTIPADAS SOBRE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Otro elemento valioso de analizar es la percepción grupal que los adultos tienen sobre los niños, niñas y adolescentes, la discriminación perceptiva que caracteriza a un grupo en este caso los niños por su proceso de desarrollo, madurez mental y emocional, **“ellos no son personas completas aún”** condicionan y determinan debido a factores biológicos la discriminación perceptiva y comportamiento interpersonal por parte de los adultos de las comunidades.

Para las comunidad de San José Poaquil existen percepciones estereotipadas en donde como indica Martín Baró *orientan la percepción y la acción de los miembros del grupo en su interacción y de esta manera pueden cumplir una importante función de desatención selectiva, haciendo posible la ignorancia sistemática de aquellos aspectos de la realidad social que determina las características estereotipadas.*¹⁶

¹⁶ Martín Baró. ACCIÓN E IDEOLOGÍA.

En este caso, las y los adultos configuran una serie de creencias sobre las particularidades de la niñez y adolescencia; con la cual **perciben** "los niños no saben lo que dicen y lo que hacen", **actúan** "seño, le entrego al niño con todo y orejas para que lo eduque" y **recuerdan** "a mí me criaron con el chicote a la par, porque era pequeño y no sabía lo que hacía".

Toda esta construcción estereotipada de forma individual aceptada y practicada social, cultural y estructuralmente genera una situación de "poder", en la cual se producen actos que someten, lastiman, controlan y dominan la forma de actuar, pensar y sentir de los niños, niñas y adolescentes.

EL PODER COMO RELACIÓN DE DESEQUILIBRIO HACIA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

El poder surge, entonces, ante una relación de desequilibrio respecto a un determinado objeto o criterio: uno de los miembros de la relación es superior en algo al otro, en este caso los niños, niñas y adolescentes por edad, tamaño, fuerza, conocimiento, salud, posición social, privilegios, etc. Generando una relación de opresión y exclusión como lo es el adultocentrismo, el machismo y el racismo, los cuales generan violencia vista como una forma naturalizada de relacionamiento social y concepción estructural, la cual se manifiesta de forma simbólica, (paradigmas, roles, prejuicios hacia la niñez y adolescencia, llegando a formar parte de un sentido común, de una ideología familiar, educativa, comunitaria, etc. La cual evidencia posiciones culturales con respecto al lugar legítimo que cada cual debe ocupar dentro de la sociedad, haciendo una marcada división en estratos o niveles: las diferencias de género, religión, nivel socioeconómico, raza, etnia, ideología y edad, las cuales determinan los

actos violentos basados en desequilibrio de poder produciendo algún tipo de daño.

Según Michel Foucault, *el poder es una vasta tecnología que atraviesa al conjunto de relaciones sociales; una maquinaria que produce efectos de dominación, control o sometimiento a partir de un cierto tipo particular de estrategias específicas.*¹⁷

*Las técnicas de funcionamiento del poder cruzan transversalmente los cuerpos y las almas de las personas o individuos dominantes o dominados; nadie escapa de la dinámica y proliferante tecnología del poder.*¹⁸

Aunque el poder es jerárquico y asimétrico, también transita horizontalmente, se convierte en actitudes y prácticas que los propios niños, niñas y adolescentes validan en las relaciones de pares como una forma natural de tratar al otro. Las formas de solucionar conflictos de forma violenta, la presión social, la violencia sexual, se vivencia entre los mismos niños, niñas y adolescentes en los centros educativos, por ejemplo.

Martín Baró indica que, **la configuración de situaciones de poder, real o simbólico, es una de las fuentes principales de la violencia social.**¹⁹ Los comportamientos hostiles que muchas veces se evidencian en la niñez y adolescencia son el reflejo de esas situaciones de poder que los adultos traslucen hacia ellos, justificados en los procesos de socialización.

El poder de una *relación de dominación/subordinación o poder sobre*; se basa en formas de violencia, control e intimidación, socialmente aceptadas, la cual requiere vigilancia constante para mantenerlo, es así como la niñez y adolescencia convive naturalmente en una relación asimétricamente ante cualquier adulto.

¹⁷ Foucault, Michel. MICROFISICA DEL PODER. La piqueta Editores. España: 1980. Pág. 144.

¹⁸ Foucault, Michel. VIGILAR Y CASTIGAR. Siglo XXI editores. México: 1980. Págs.33 y 34

¹⁹ Baró, Martín. ACCIÓN E IDEOLOGÍA. Pág. 413

Las formas de resistencia hacia este tipo de violencia pueden ser pacíficas o violentas, permanentes o esporádicas, colectivas o individuales, pero siempre provocan una respuesta, muchos de los adolescentes de la comunidad actúan de forma violenta hacia sus comunidades, muchos de ellos son instrumentos de los adultos para realizar actos ilícitos, como robar por ejemplo, la comunidad tiene sus propias formas de penalizar o tomar la justicia por este tipo de actos, muchos de éstos llegan hasta la muerte. Otros canalizan sus respuestas de forma opuesta, logran vincularse a grupos comunitarios o religiosos y trabajan desde allí por un cambio hacia los niños niñas de su comunidad.

La gran mayoría de las y los adultos de la comunidad no logran visibilizar a los niños, niñas y adolescentes como personas que requieren de atención diferenciada y son tratados como adultos pequeños, por ejemplo son expuestos a trabajos riesgosos, sin acceso a la educación por ser una niña, etc. Cuando en la comunidad existen posibilidades de exigir que se realicen programas, acciones o se brinden recursos, éstos son utilizados desde la visión de los adultos para necesidades de los adultos, no de la niñez y adolescencia de su comunidad.

En este caso, la inobservabilidad practicada por los adultos de la comunidad es entendida como la percepción diferencial de acciones y recursos que permite a unos realizar sus intereses, personales o de clase, e imponerlos a otros, es un fenómeno que responde a ello. *En cuanto a la posesión de recursos, uno de los sujetos de la relación, persona o grupo, posee algo que otro no posee, o que lo posee en menor grado (cuantitativo o cualitativo)²⁰.*

²⁰ Martín Baró. SISTEMA, GRUPO Y PODER. Segunda Edición. UCA Editores. El Salvador 1993. Pag. 97

Los adultos socialmente representan elementos de sentido y significación y *son los que le dan su dimensión simbólica, social y subjetiva,*²¹ y *se manifiesta en un espacio discursivo, pero también expresan elementos de la subjetividad social que no se hacen explícitos en formas discursivas, adoptan otras formas que aparecen en el imaginario social, en las tradiciones, en las creencias, etc.*

En las Representaciones adulto-céntricas, machistas y paternalistas que se manifiestan hacia la niñez y la adolescencia validan un sistema social para someter, controlar, invisibilizar y vulnerar las vidas de las niñas y niños. Son identificadas desde las conductas, actitudes de la concepción de cómo se ve, percibe y se actúa con la niñez y adolescencia; omisiones colectivas, estereotipos grupales que tienen un carácter predominante peyorativo, como los roles marcados que se asignan a las niñas y niños, el sistema educativo, la aplicación de las leyes por los operadores de justicia, los valores sociales, las visiones, discursos y prácticas de los líderes comunitarios, los valores culturales, las costumbres, etc. *Las diferencias de poder obstaculizan la vía de la igualdad, la justicia, la imparcialidad y la participación democrática.*²²

Comunitariamente se puede identificar las necesidades que los niños y niñas tienen: individuales, la expresión de sus emociones no es valorada y permitida, no es necesaria la demostración de afecto de los adultos hacia los niños, el castigo violento es practicado como un modo de disciplina y crianza.

Socialmente su dinámica familiar responde a una forma de socialización machista en donde el adulto varón es el que indica que se

²¹ González Rey. SUJETO Y SUBJETIVIDAD: Una aproximación histórico-cultural. International Thomson Editores. México: 2002. Pág. 111

²² Montero, Maritza. INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA COMUNITARIA. Desarrollo, conceptos y procesos. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina: 2004

debe de hacer o no, la escuela es un medio de repetición de conocimientos adquiridos y no un medio para cuestionar su contexto y realidad. Económicamente los niños y niñas son vistos como un objeto para producir con un mínimo de inversión y es vista como un cargo o gasto.

LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA COMO SUJETOS POLÍTICOS

Políticamente, los niños y niñas son utilizados por autoridades locales para realizar acciones urgentes coyunturales, poco creíbles ante la negligencia que se tiene hacia este sector. Martín Baró expresa claramente, por lo cual quienes realizan acción política *"En la medida en que una actividad promueva los intereses de un determinado grupo social y que afecto o influya en el equilibrio de fuerzas sociales y el orden social tal como se encuentran en un determinado momento, esa actividad tienen un carácter político"*²³ Lo que hace político un acto es, entonces, su capacidad para influir en el orden establecido, reforzándolos, modificándolos, subvirtiéndolos, imponiéndolos, para que el cambio de realidad sea favorable y equitativos para todos los niños y niñas que allí habitan.

Desde una enfoque de derechos humanos los niños y niñas no son tratados como sujetos de derecho, siguen siendo tratados individual, social y políticamente como objetos tutelares de protección, en donde el paradigma de protección integral aún no es aplicado y es poco creíble y aplicable por los funcionarios públicos, en la problemática que atañe directamente a la niñez y adolescencia de San José Poaquil.

Un enfoque de derechos en un acompañamiento psicosocial implica despertar conciencias, liberar todas aquellas prácticas, actos, prejuicios, que según "son de beneficio para la niñez y adolescencia" pero son vistos

²³ Martín Baró I. PROCESOS PSÍQUICOS Y PODER, en O. D'Adamo, V. García Beaudoux y M. Montero (coords.): Psicología de la acción política. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.

desde una visión adultocéntrica, machista, patriarcal. Un cambio de paradigma liberador en donde los adultos que logren visibilizar la protección y desarrollo integral hacia la niñez y adolescencia que implique un cambio de carácter como lo indica Freire **auténticamente reflexivo, un acto permanente de descubrimiento de la realidad. Que busca la emersión de las conciencias, de la que resulta la inserción crítica en la realidad.**²⁴

Los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos trascienden el ámbito legal, para situarse en los planos relacional y emocional. Desde una postura psicosocial, la capacidad de ejercicio de ese sujeto de derechos se concreta en las interacciones donde se legitima a sí mismo y al otro en la convivencia, a partir de la construcción de relaciones de respeto, cuidado, valoración mutua y el reconocimiento de la dignidad humana y la capacidad para ser protagonista de su ruta de vida.

Exige considerar a los niños, niñas y adolescentes como personas (no objetos de atención ni de compasión), promover relaciones que rescaten su autonomía a través del respeto y responsabilidad de sus emociones, determinaciones y acciones, propiciar la identificación y análisis de los contextos en los cuales vulneran sus derechos, promover la responsabilidad frente a los derechos propios y de los otros, fomentar habilidades para la convivencia y, adicionalmente asumir que son sujetos políticos en un país, donde todavía están por construirse condiciones para el reconocimiento de sus derechos.

La categoría de sujeto de derechos confronta patrones de relación basados en la autoridad-obediencia en la relación adulto-niño y con la representación de peligrosidad y consecuente control, estigmatización y represión que la sociedad muestra hacia la niñez y adolescencia, en particular hacia aquellos que hacen parte de comunidades en situación de riesgo (pobreza, desplazamiento, exclusión social).

²⁴Freire, Paulo. Pedagogía del Oprimido. Pág. 61.

Parte de esta nueva visión y práctica se incorpora a en la creación de La Convención de los Derechos del Niño (CDN), el cual es un tratado internacional aprobado en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y es hasta hoy el instrumento que más Estados han ratificado. Guatemala aprobó la Convención el 10 de mayo de 1990, hace 20 años, siendo uno de los primeros Estados a nivel mundial en hacerlo y donde quedó obligado a cumplir con compromisos como promover los derechos de las y los niños y adolescentes, ajustar el marco jurídico en coherencia con las disposiciones de la Convención e informar periódicamente al Comité de los avances y limitaciones en el cumplimiento de la normativa internacional.

En concordancia con lo anterior, el Congreso de la República de Guatemala promulgó en el año 2003 el decreto 27-2003, mediante la cual generó La Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LPINA), la cual marca dentro de la legislación guatemalteca la implementación de un nuevo paradigma jurídico, el cual visibiliza el interés superior del niño la niña y los/las adolescentes en Guatemala.

El acompañamiento psicosocial propone fomentar una cultura de tolerancia que permita gestar las diversas modalidades de expresar sentimientos, vencer la sensación de incompreensión; en la que sea posible convivir en la diversidad al generar **el desarrollo del "nosotros"** para exigir **el rescate de la tolerancia y aceptación a lo distinto**²⁵, en donde se tenga en cuenta el contexto, para comprender los comportamientos sociales llamados problemáticos de los niños, niñas y adolescentes, evitando así la patologización y buscando la corresponsabilidad de los actores comunitarios.

²⁵ Baró, Martín. Psicología Social de la Guerra. Pág. 85. San Salvador.

MARCO METODOLÓGICO DE ABORDAMIENTO

La propuesta metodológica planteada para este acompañamiento fue la *investigación-acción participativa*, ya que para el ámbito comunitario como plantea Maritza Montero, *forma parte de una experiencia educativa total que sirve para identificar las necesidades de una comunidad, para concientizar, generar y aumentar el compromiso de la comunidad,*²⁶ a manera de transformar, concientizar, dialogizar de forma crítica, colectiva y política; generando procesos con y para los niños, niñas, adolescentes y adultos que encaminen la auto protección y protección social e institucional y detección de recursos en su comunidades.

Como primer paso se inició con la familiarización con la comunidad visto como *un proceso que introduce a los agentes externos en el conocimiento de la comunidad, transformando en habituales y entendibles los aspectos específicos de cada comunidad*²⁷ en San José Poaquil el primer contacto fue con la parroquia católica a partir de reuniones con el sacerdote para plantear el proceso de acompañamiento psicosocial, él nos refirió con los catequistas representantes de los caseríos y aldeas de la comunidad, quienes en reuniones que realizan cada 15 días se logró identificar a dos actores clave quienes brindaron el apoyo para el conocimiento y movilización dentro de la comunidad.

En ese momento, se realizaron visitas a centros educativos de educación primaria y básica, a instituciones estatales responsables de la protección hacia la niñez y adolescencia dentro de la comunidad (puesto de salud, juzgado, municipalidad, Policía Nacional Civil) para dar a conocer el acompañamiento que se brindó. Paralelamente se inició la interacción

²⁶ Montero, Maritza. HACER PARA TRANSFORMAR. El método en la psicología comunitaria. Editorial Paidós. Argentina: 2006. Pag. 140.

²⁷ Ibid. Pág 78.

con adolescentes y jóvenes que estaban a cargo de la Pastoral infantil quienes trabajaban cada sábado con más de 250 niños dentro de sus comunidades.

Como segundo paso se realizó la identificación de necesidades y recursos; *el cual busca que la comunidad o grupo señale aquellos aspectos de su vida en común que sienten como insatisfactorios, como aceptables, como problemáticos; aquellos aspectos que reconocen como perturbadores limitantes u obstaculizadores del modo de vida al cual aspiran y tienen derecho, ubicando esas necesidades y los recursos disponibles...Es decir, en relación con las consecuencias que estas carencias tienen sobre la vida misma de la comunidad.*

Este paso se logró a través de la realización de un grupo focal con catequistas de la comunidad, visitas a actores clave (las instituciones públicas, líderes comunitarios y autoridades locales); discusiones con grupos de maestros de dos escuelas para identificar qué aspectos niegan el desarrollo de los niños y niñas de San José Poaquil y cuáles se encuentran en el ámbito urgente de atención, además de identificar aquellos recursos con los cuales desde la percepción comunitaria se tienen para el abordaje de las problemáticas, lo cual evidenció aspectos de las necesidades sentidas, *es decir aquellas que son vividas y cuyo efecto es fuente de emociones negativas y sentimientos de insatisfacción*²⁸, por los miembros de la comunidad.

En esta etapa los niños y niñas de la comunidad expresaron la vivencia de su entorno socio cultural a través de un instrumento no escrito, como lo fue la realización de dibujos y narración de historias de

²⁸ Ibid Pág. 97

vida de niños y niñas de la comunidad²⁹, los cuales generaron insumos para el análisis de detección de necesidades y recursos.³⁰

La acción del psicólogo consistirá en lograr que esa comunidad adquiera conciencia de su situación y sus necesidades y asuma el proyecto de su transformación, asumiendo el control de su actividad. Esto significa oposición a cualquier forma de paternalismo-autoritarismo-intervencionismo.³¹

Como tercer paso, los adultos de la comunidad inmersos en este proceso realizaron un ejercicio de jerarquización y focalización de necesidades, el cual se realizaron diálogos de reflexión en una con líderes comunitarios y religiosos en la cual se socializó las historias de vida planteadas por los niños y niñas, las percepciones de los maestros, autoridades locales, funcionarios públicos y las apreciaciones de los adultos inmersos en el acompañamiento, quienes tomaron decisiones sobre los ámbitos de intervención a partir del análisis de las problemáticas percibidas desde la propia niñez, recursos existentes, evaluando condiciones, ventajas, obstáculos para contrarrestar las problemáticas priorizadas que afectan a la niñez dentro de la comunidad.

Sólo así los adultos garantizarían una intervención auténtica y humanizadora a los niños y niñas que acompañan y/o atienden, ***en el carácter liberador, en el control y poder centrados en la comunidad y sus miembros organizados, y sobre todo, en el carácter que éstos tienen de actores sociales constructores de su realidad y de los cambios que en ella***

²⁹ En esta técnica los niños y niñas expresan en dibujos la vida de un niño o niña de la comunidad Describiendo: Quién es, Su familia, su escuela, su comunidad, su alimentación, su casa, sus actividades.

³⁰ Ver análisis y discusión de resultados Página No.

³¹ Montero, Maritza. LA PSICOLOGIA COMUNITARIA: ORÍGENES, PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS TEÓRICOS. Revista Latinoamericana de Psicología Vol. 16 Pág. 397.

*ocurren.*³² Es así como se plantea para este acompañamiento se aborden tres espacios de intervención:

a. *Dimensión individual de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad*, vistos como sujetos políticos donde se reconocen y reconocen al otro como sujeto de derechos y responsabilidades. Como lo refiere Paulo Freire en la Pedagogía del Oprimido: *En este sentido tenemos dos principios: primero, lo que las masas necesitan en realidad, y no lo que nosotros imaginamos que necesitan; y segundo, lo que las masas están dispuestas y decididas a hacer, y no lo que nosotros estamos dispuestos a hacer en beneficio de ellas.*³³

Partiendo de lo anterior expuesto, si bien el trabajo se limitaba únicamente con adultos de la comunidad, este acompañamiento en la práctica visibiliza la importancia de retomar las realidades, sentimientos, ideas, percepciones de la propia niñez y adolescencia de la comunidad.

Para ello, se abordó el trabajo con niños y niñas de dos escuelas de nivel primario y una de secundaria en reuniones quincenales, realizando técnicas para generar expresiones simbólicas no escritas, *siendo su objetivo facilitar la expresión de trechos de información a través de inductores que impliquen la producción de sentido,*³⁴ la aplicación de estos instrumentos fueron audiovisuales: El cortometraje: Campos de Mudán, spots "Yo quiero que a mí, me quieran", los psicodramas con temáticas de convivencia familiar y escolar brindaron un clima fraterno a los espacios de acompañamiento.

³² Ibid. Pág. 70.

³³ Mao Tse Tung. EL FRENTE UNIDO EN EL TRABAJO CULTURAL. En obras escogidas. Argentina: 1956. Pág. 424

³⁴ Ibid. Pág. 92

A través del componente lúdico, estas técnicas generaron espacios grupales donde los niños, niñas, adolescentes y los mismos adultos lograron reflexionar y desnaturalizar la realidad en la cual muchos de ellos viven o vivieron, como dice Maritza Montero, **es llegar a ser alguien con un compromiso en la construcción cotidiana de esa realidad ejerciendo derechos y asumiendo deberes respecto de los cuales sabe por qué y para qué los contrajo.**³⁵

Estos espacios generaron prácticas solidarias e incluyentes, que orientaron la construcción de nuevos significados sobre la noción de derecho, autonomía, participación, ciudadanía y responsabilidad, respeto en la convivencia familiar, escolar, comunitaria, formas de afrontar las experiencias complejas que han tenido que vivir algunos niños, niñas y adolescentes, así como las situaciones que generan sufrimiento emocional y experiencias negativas.

Se generaron significados sobre los cuales el niño, niña o adolescente fundamenta la narración de quién es, qué sueña, cuáles son sus valores y dificultades. La identidad desde la cual se relaciona con los demás, son entonces las características que él o ella se atribuyen como propias y que los diferencia de los demás. Además, de identificar prácticas en las relaciones consigo mismo y con su mundo social, en el cual se intenciona un espacio para desnaturalizar y recrear escenarios emocionales diferentes a los generados por los diferentes procesos de socialización, prejuicios internalizados, roles asumidos ante la violencia y vulneración de sus derechos, además facilitar espacios para mitigar los efectos que hayan tenido sus vidas, a través de la reflexión, problematización y desiologización.

³⁵ Montero, Maritza. INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA. Argentina: 2004. Pág. 126

b. *La dimensión social de los niños y adolescentes en la comunidad* (familiares, maestros, líderes comunitarios, catequistas) como parte de ese espacio donde se construyen representaciones sociales, donde se generan procesos de socialización, prácticas, estereotipos, discursos, juicios que se manifiestan en roles dominantes en el contexto cultural de cada niño, niña y adolescente.

Incluye, además, aquellos valores, mitos, creencias y patrones familiares que son referente de sentido de las experiencias, decisiones y emociones que expresan los niños y adolescentes.³⁶

Alude significados sobre lo que representa la niñez y adolescencia en la comunidad, lo que se espera de ellos en las relaciones sociales y los significados sobre el papel de los otros (instituciones, vecinos, amigos) en la vida de los niños y niñas de la comunidad. A través de la dinámica conversacional se compartió los campos significativos de su experiencia personal, capaz de implicar el sentido subjetivo de los diferentes espacios que configuran su subjetividad individual.

Desde estos espacios, (reuniones con catequistas, visitas domiciliarias e institucionales, en reuniones con maestros, en las dinámicas grupales con niños y niñas de las escuelas) las personas expresaron sus percepciones, sus necesidades, conflictos y reflexiones, en un proceso que implica emociones que, a su vez, facilita la emergencia de nuevos procesos simbólicos y nuevas emociones, dando lugar a la trama de los sentidos subjetivos.

El diálogo es una exigencia existencial. Y siendo el encuentro que solidariza la reflexión y la acción de sus sujetos encauzados hacia el

³⁶ Ver en análisis y discusión de resultados Pág. 24

*mundo que debe de ser transformado y humanizado*³⁷, como parte de este espacio, los sistemas conversacionales generaron un lazo entre los mismos miembros de la comunidad, la detección de necesidades, sentires, reflexiones sobre la situación que los niños y niñas de San José Poaquil viven, además de profundizar con los adultos de la comunidad su propia vivencia a su paso por la infancia para comprender aquellas actuaciones validadas y naturalizadas comunitariamente con los niños y niñas de la comunidad.

Al conversar con una persona se abre un espacio el cual se desarrolla y delimita a través de la propia conversación, elementos para la discusión de las fenómenos naturalizados que oprimen a la niñez y adolescencia de la comunidad, además de generar procesos psicosociales comunitarios en donde se problematice, desnaturalice y coadyuve a la concientización ya que como indica Martiza Montero, *se trata pues, de suscitar una movilización transformadora del contenido de la conciencia y no de generar una conciencia donde no la había. Y ese proceso ocurre en la persona debido a su reflexión y acción, no es obra de la imposición de manos o de ideas de un agente externo al cual se le atribuyen poderes especiales... Esa movilización tiene un carácter liberador y supone una posición política.*³⁸

Para la comunidad de San José Poaquil la puesta en práctica de esta herramienta coadyuvó primeramente a generar la familiarización que se necesita con los miembros de la comunidad y generar un clima de confianza para una persona extraña dentro de su comunidad.

³⁷ Freire, Paulo. PEDAGOGIA DEL OPRIMIDO. Brasil: Pag. 71

³⁸ Montero, Maritza. INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA. Desarrollo, conceptos y procesos. Argentina: 2004. Pág. 127

Para ello se realizaron métodos participativos como conversaciones comunitarias de discusión-reflexión, cine-foros, en los cuales *comienza a producirse, a través del análisis, de la acción y de la reflexión colectivos, un proceso de concientización, que supone problematizar, a fin de que no se acepte como cotidiano, normal y lógico lo que es excluyente, insatisfactorio e injusto; desnaturalizar, por lo tanto, aspectos naturalizados por efectos de hábitos profundamente socializados, de la opresión, de la ideología y de la alienación; y desideologizar, en el sentido de romper con la hegemonía de las ideas dominante en función de formas de opresión social.*³⁹ Encuentros en los cuales las y los adultos profundizaron sobre su propia niñez, lo que en ese momento les hacía sentir tristeza o alegría, las formas de “disciplina” que los adultos en ese momento usaban, sus necesidades, responsabilidades y así sensibilizar desde su vivencia.

Como apoyo a esta dinámica conversacional se utilizaran instrumentos escritos *que representan la posibilidad de colocar de forma rápida y sencilla al sujeto ante inductores diferentes, incluso dentro de un mismo instrumento, lo que facilitará la posibilidad de producir expresiones asociadas a sentidos subjetivos diferentes, que favorezcan la amplitud y complejidad de estas expresiones*⁴⁰

Se generaron cuestionarios abiertos para los docentes de las escuelas, en los talleres de sensibilización se trabajaron sobre las concepciones que se tiene al ser niño o niña en San José Poaquil, con la pregunta ¿Qué significa ser un niño y una niña de esta comunidad?, mediante tarjetas, los catequistas lograron expresar todas aquellas

³⁹ Montero, Martiza. HACER PARA TRANSFORMAR: el método en la psicología comunitaria. Buenos Aires: 2007. Pág.187.

⁴⁰ Gonzalez Rey, Fernando. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y SUBJETIVIDAD. 2006. Pág. 75

concepciones y realidades que los niños de la comunidad viven, se generó un ejercicio llamado la silueta, en donde los niños y niñas mediante la elaboración de su propia silueta dentro de ella escribían lo que ellos pensaban a cerca de la vida de un niño o una niña de San José poaquil, su familia, su comunidad, su escuela, su alimentación, etc.

- c. **Dimensión estructural, (responsables de garantizar los derechos humanos de los niños y niñas de la comunidad), Municipalidad, Juzgado de Paz, Centro de Salud, Centros educativos, Policía Nacional Civil-, religiosos, medios de comunicación locales).**

Sistema local donde se hace alusión a los significados sobre las responsabilidades del Estado en la vida personal, familiar y social en donde se puede evidenciar las condiciones que favorecen o dificultan la inserción social y la participación de los niños y niñas como actores políticos en el contexto que les rodea. Tiene que ver con la vivencia de la democracia, en la identificación de los niños y niñas en un ejercicio real de ciudadanía.

Se refiere también a las formas culturalmente creadas para expresar transiciones o cambios del devenir humano, el sistema de creencias espirituales que guían la relación de las personas con el mundo.

Incluye las condiciones económicas y educativas de sus contextos y lo que éstos han significado en su vida, al contexto donde se delimita y promueve la capacidad de autonomía y participación de la niñez y la adolescencia.

Este paso fue realizado primeramente, al buscar y analizar indicadores sociales,(número de denuncias hechas por maltrato o abuso a niños y niñas, números de niños y niñas con registro de nacimiento en la comunidad, número de niños y niñas inscritos en pre primaria, primaria y educación básica, asistencia médica y de qué tipo en la

comunidad) esto con el fin de evidenciar la situación de la niñez y adolescencia desde los responsables estatales de la protección de la niñez en San José Poaquil, realizadas desde las visitas a diferentes instituciones se pudo detectar que no cuentan con información actualizada sobre la situación de la niñez y adolescencia que pudiera darnos un referente estadístico de la situación en atención y protección que los funcionarios públicos brinda a este sector poblacional, este paso fue realizado a partir de visitas a las instituciones en donde se pudo realizar observaciones sobre los servicios que los funcionarios públicos brindan a los niños y niñas de la comunidad, observaciones, además de realizar conversaciones individuales con las personas que requerían los servicios, realizando una triangulación de la la información brindada por parte de los funcionarios públicos con lo que en la realidad se practica.

Los elementos que nos indican la cualidad del clima en que la información aparece, tienen, dentro de esta perspectiva, un valor esencial para juzgar su legitimidad⁴¹.

⁴¹ Gonzalez Rey, Fernando. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y SUBJETIVIDAD. 2006. Pág. 69

CAPÍTULO III

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Si bien el planteamiento inicial se programó para municipios de Mixco, Chinautla, Amatitlán del Departamento de Guatemala y San José Poaquil y Sakitacaj, del departamento de Chimaltenango, como proyecto macro de la institución, para este Ejercicio Profesional Supervisado fue focalizado en la atención al municipio de San Jose Poaquil Chimaltenango en donde se generó el acompañamiento psicosocial para la protección integral de la niñez y adolescencia.

El fortalecimiento hacia la comunidad de San José Poaquil, inició con la apertura de la Parroquia de la comunidad lo cual brindó fortaleza y respaldo a los procesos que se realizaron, se convocó a catequistas de pastoral familiar y pastoral de la infancia quienes a través de una fase de detección de necesidades, se indicó que dentro de la comunidad existen 3 problemáticas jerarquizadas que afectan el desarrollo integral de la niñez y adolescencia de San José Poaquil:

Primero, las formas de disciplina con alta agresividad y violencia desde el hogar hasta el ámbito escolar y comunitario. Segundo, la violencia sexual hacia las niñas es una problemática que poco se habla de ella pero que comúnmente se da y tercero, no contar con el conocimiento para brindar acompañamiento y derivación de los casos que detectaban de niños y niñas que son agredidos o están en amenaza de serlo.

Para dar respuesta a estas necesidades por parte de los adultos de la comunidad, se generaron procesos de sensibilización, información y formación a 90 catequistas, muchos de ellos líderes comunitarios de 14 comunidades de San José Poaquil; talleres en donde se problematizó acerca de todas aquellas prácticas validadas como corrección y disciplina,

actos violentos que en su dimensión social son naturalizados para criar a los hijos, alumnos, niños y niñas de la comunidad, generando relaciones determinadas por el ejercicio del poder y un efecto de sumisión que como indica Martín Baró *mediante el poder, uno de los sujetos de la relación se vuelve señor, mientras que el otro se vuelve dominado, pierde dominio sobre sí mismo, pierde dominio de su libertad.*⁴²

La problemática de la violencia sexual se manifiesta desde el ámbito más cercano como lo es el familiar hasta la validación del comunitario al comprometer, casar o intercambiar a muchas niñas con sus agresores, esto sin ser visto como una problemática, problematizar esta situación no fue fácil ya que los procesos de socialización sexual dentro de la comunidad están fuertemente inmersos dentro de sus roles sociales, enfatizando en el significado de ser mujer en la comunidad como indica Martín Baró, *la tipificación sexual es, por tanto, el proceso de aprendizaje "porque el individuo adquiere patrones de conducta sexualmente tipificados: primero aprende a distinguir entre estos patrones; después, a generalizar estas experiencias concretas de aprendizaje a situaciones nuevas, y, finalmente, a practicar dicha conducta."*⁴³ Un mito social naturalizado sobre el rol de las niñas y mujeres de la comunidad instrumentalizándolas ante la sumisión del servicio al hombre.

Para los comunitarios que participaron del proceso, desnaturalizar estas prácticas aún tiene un gran reto, ya que en el discurso los hombres principalmente, pueden "indicar cambios" para la equidad de género, pero que en la práctica cotidiana se evidencia como la mujer está bloqueada en su desarrollo personal delegándole únicamente roles y responsabilidades de generar "un buen hogar".

⁴² Baró, Martín. SISTEMA GRUPO Y PODER. El Salvador. 1993. Pág. 115

⁴³ Baró, Martín. ACCIÓN E IDEOLOGÍA. El Salvador: 1990. Pág.170

La importancia de la detección y atención de casos de niñez y adolescencia que se encuentra en amenaza o ha sido agredida o violentada, fue una intervención urgente que los actores involucrados en el proceso veían como una forma de responder a los niños y niñas comunidad, ya que ellos manifestaban que son un referente en donde las personas acuden constantemente para pedir orientación de casos y que debido a la falta de información y formación para el acompañamiento y derivación la mayoría de los casos no son denunciados quedando doblemente victimizados por parte del agresor y de la comunidad al no darle respuesta a la atención requerida para su protección.

Para ello, se implementaron intercambios con instituciones públicas de la localidad en donde el Centro de Salud, la PNC, y el Juez de Paz, socializaron las funciones que les correspondían a cada uno, logrando un espacio de interacción con el grupo comunitario de catequistas y líderes comunitarios para poder afianzar el conocimiento de protección jurídica. *La cultura política en el nivel cognitivo incluye el conocimiento de las normas y del funcionamiento de las instituciones, la organización y participación de los ciudadanos, los compromisos y responsabilidades asumidos por ellos y la resignificación y revalorización del contexto de la vida pública, así como las aspiraciones que conducen a la formación de opiniones y expectativas de cambios favorables.*⁴⁴

De la misma manera los comunitarios lograron un espacio para demandar a las organizaciones gubernamentales locales el acompañamiento de los casos que los líderes comunitarios conocían en las comunidades.

⁴⁴ Montero, Maritza. TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA. Argentina: 2003. Pág. 156

La implementación de una protección comunitaria, vista desde la detección y el compromiso de los propios líderes comunitarios conjuntamente con el respaldo del personal gubernamental que coadyuva a la restitución de los derechos humanos vulnerados o en amenaza de la niñez y adolescencia se manifiesta en un acto político dentro de la comunidad, que no es más que el objeto de la psicología social como el desarrollo del control y del poder de los actores sociales comprometidos en un proceso de transformación social que los capacita para realizar cambios en su entorno y a la larga, en la estructura social.

También fue indispensable catalizar este ejercicio a través de la participación de los mismos comunitarios, potenciando capacidades de auto protección de una forma reflexiva, tomando decisiones, de manera participativa, la inclusión de reflexión y práctica desde sus ámbitos familiares, fomenta de forma preventiva la protección desde la misma comunidad.

A los docentes de las escuelas donde se acompañó, se intencionó un espacio de reflexión y convivencia donde ellos lograron identificar a través del ejercicio de la problematización prácticas que evidencian poder coercitivo (amenazas, burlas, sanciones, castigos), que ejercen hacia los alumnos en la comunidad, el cual es *definido como la capacidad de obligar, de forzar a alguien de hacer ciertas acciones. Así, una persona consigue que otra ejecute una conducta bajo amenaza con las consecuencias negativas que puede sufrir si no obedece*⁴⁵. Fue demostrado por los mismos maestros que aún se replica la educación bancaria, estableciendo una relación desigual predominando un rol autoritario, y patriarcal por parte de los docentes en las aulas, generando acciones que

⁴⁵ Montero, Maritza. TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA. La tensión entre sociedad y comunidad. Argentina: 2006. Pág. 42

recaen en la desvalorización de los niños y niñas, Freire indica al respecto, *el educador que aliena la ignorancia, se mantiene en posiciones fijas, invariables. Será siempre el que sabe, en tanto los educandos serán siempre los que no saben. La rigidez de estas posiciones niega a la educación y al conocimiento como procesos de búsqueda.*⁴⁶ Los niños y niñas de la comunidad vistos como seres pasivos como indica Freire "Archivos de Depósito", vinculadas con acciones de carácter paternalista, nuevamente inhibidos y cosificados por el sistema.

Parte de los espacios de reflexión con los docentes partió de momentos de análisis sobre la poca participación que los niños y niñas tienen en su educación. El fomentar técnicas participativas donde los niños y niñas reflexionaran desde su realidad, vinculado a la expresión de sus vivencias y emociones, coadyuvó a mejorar las formas de aprendizaje, volviendo algunos espacios participativos y lúdicos. Por parte de algunos docentes existe resistencia hacia estos cambios, especialmente los que tienen más años de ejercer este servicio, rutinizando su labor sin darle valor a cada niño o niña que a diario atienden.

Se impulsó conjuntamente un proceso con padres de familia, generando sesiones grupales, primeramente brindando información sobre los derechos y responsabilidades que los niños y niñas tienen, como parte del reconocimiento como sujetos políticos, roles tradicionales que los adultos ejercen sobre los niños y niñas apoyado de algunos cortometrajes y spots audiovisuales para comenzar discusiones sobre las formas de crianza que se tienen hacia los hijos, muchos de los padres que asistieron indicaron que era la única forma como sabían criar a sus hijos, ellas y ellos también fueron muchas veces golpeados, agredidos, por un familiar cercano, los casos no se hicieron esperar: violencia intrafamiliar, agresión

⁴⁶ Freire, Paulo. PEDAGOGÍA DEL OPRIMIDO. Chile: 1969. Pág. 52

sexual, abandono por parte de algún padre, manifestaban su sentir sobre los casos personales. Se acompañó directamente tres casos, en donde se pudo evidenciar las diversas problemáticas que las instituciones públicas tienen al atender casos de niñez o adolescentes víctimas:

Primero, las autoridades recaen comúnmente en la revictimización, al pretender que la víctima cuente una y otra vez lo que le pasó. No respetan su dolor, lo ven como un expediente más al que hay que atender.

Segundo, ellos no cuentan con una articulación efectiva que les permita hacer una derivación pertinente según el caso que atienden, ninguno quiere hacerse responsable de los casos que llegan a sus instituciones.

Tercero, las pocas entidades que están dentro de la comunidad (Juzgado de Paz, Centro de Salud, PNC), no cuentan con un enfoque de derechos específico hacia la niñez y adolescencia víctimas. Muchos de los casos que llegan los niños y niñas son archivados, favoreciendo al agresor ya que pocas veces es a éste a quien se le reprende por el delito cometido.

Cuando los casos son ingresados al sistema jurídico no son ágiles en sus resoluciones, muchas de las personas tienen miedo de repercusiones por parte de los agresores a realizar una denuncia debido al proceso burocrático manifestando conformismo, *visto como desamparo, ya que denota la incapacidad de la persona para lograr lo que necesita. Pero más que incapacidad se trata de una forma de inhibición aprendida: el individuo no actúa para lograr un beneficio o evitar un mal porque ha aprendido por su propia experiencia que lo que él haga de nada sirve; en el fondo se trata de una verdadera impotencia,*⁴⁷ en este caso al saber que el sistema no hará nada a su favor, existen menos posibilidades de

⁴⁷ Baró. Martín. SISTEMA, GRUPO Y PODER. El Salvador. 1993. Pág. 115

generar denuncias, lo cual impide el restablecimiento de derechos de los niños y niñas de la comunidad.

Las personas inmersas dentro del ejercicio de acompañamiento psicosocial hacia la comunidad de San José Poaquil lograron problematizar y desnaturalizar mediante ejercicios de discusión y reflexión roles que los adultos comúnmente utilizan en la convivencia con los niños y niñas desde el ámbito familiar, comunitario y que son generadores de violencia. Para los actores adultos que estuvieron dentro del acompañamiento fue importante poder recordar y reconocer la propia niñez y desde allí identificar aquellos discursos, creencias, prácticas que manifiestan el machismo, adultocentrismo, autoritarismo y paternalismo como roles determinantes que los y las adultos han justificado en su convivencia cotidiana con los niños y niñas dentro de la comunidad y que son validados como prácticas de disciplina en la actualidad. Prejuicios que aún se sostienen sin fundamento para actuar de forma particular según la edad del ser humano⁴⁸.

Para los adultos, las historias de vida de los niños y niñas de la comunidad son muy parecidas a la que vivieron en su propia niñez: Las diversas formas de esclavitud, ya que las niñas y mujeres adolescentes son utilizadas como servidumbre dentro del hogar y como trabajo forzoso en otras casas, justificando que “la mujer nace para servir”⁴⁹ y amparado muchas veces desde la religión como un símbolo de obediencia que la mujer debe de tener hacia el hombre, preparándolas desde pequeñas para que funjan ese rol durante toda su vida.

La violencia sexual que las niñas y adolescentes mujeres viven es validada socialmente en la vía legal y religiosa mediante la aceptación del

⁴⁸ Ver en Marco teórico y planteamiento del problema

⁴⁹ Conversación informal con líder comunitario.

matrimonio infantil, otros casos son callados y dichos en confesión hacia el sacerdote de la comunidad en donde se sabe que primos, abuelos, padrastros y hasta los mismos padres son quienes utilizan a las niñas y a las adolescentes como objetos propios de satisfacción sexual. Las comadronas también conocen casos en donde son familiares cercanos quienes embarazan a niñas y adolescentes mujeres. Los procesos de socialización sexual⁵⁰ dentro de la comunidad han impulsado este tipo de percepciones en donde la mujer es cosificada al servicio y placer del hombre sin ser cuestionado como una práctica violenta que afecta el desarrollo de las niñas y mujeres de la comunidad.

Los patrones de crianza violentos son validados como la única forma en que se puede tener disciplina y control hacia un niño o niña ya que de adolescentes ya no pueden hacer mucho por cambiar algún tipo de comportamiento, "si no se corrige a tiempo se tuercen y no se pueden enderezar más"; "nalgadas a tiempo"⁵¹, el uso de la vara como símbolo de poder y disciplina justifica la violencia para generar poder y control sobre la vida de los niños y niñas validado como una práctica que si en ellos funcionó cuando eran pequeños, lo mismo pasa con la niñez y adolescencia en la actualidad. Para la psicología social estas relaciones determinadas por el ejercicio de poder coercitivo que los adultos realizan al someter a un niño o niña hacia su propia voluntad no es más que un reflejo de la dominación social que históricamente las relaciones humanas han sobrellevado y que de forma sutil se manifiestan en las relaciones entre padres e hijos, maestros alumnos, en donde uno de los sujetos se impone ante el otro y el otro se vuelve dominado.

Los niños y adolescentes varones son involucrados en trabajos de agricultura, venta, etc, utilizando el discurso que estas prácticas son para

⁵⁰ Ver Marco teórico conceptual para ampliar.

⁵¹ Declaración de participante de procesos formativos.

enseñar la labor que posteriormente utilizarán para su sobrevivencia para poder ser el sostén familiar, pero que al profundizar en el tema, se observa que en la práctica son una fuente de ingreso familiar, que son forzados a hacerlo, negando acceso a la educación y recreación, que no tienen garantías mínimas laborales y tampoco son amparados por la ley, siendo explotados y expuestos continuamente en esta situación. Para la psicología social, el trabajo es la actividad fundamental y el contexto más determinante para el desarrollo del ser humano, en el caso de los niños y las niñas provoca nuevamente una relación de poder desigual en donde se determina quién manda y quién obedece bajo un sistema de producción dominante donde la niñez y adolescencia carece de derechos mínimos laborales donde social y productivamente son objeto de explotación económica dentro de la comunidad.

El proceso de familiarización con los integrantes de la comunidad permitió que los actores involucrados lograrán identificar aquellos procesos de socialización naturalizados en la interacción con la niñez y adolescencia, analizando causas y consecuencias dentro de las cuales se observó en el transcurso de la práctica que en las familias se reproduce la división sexual y generacional de los roles que corresponden al tipo de familia patriarcal donde los hombres son los encargados de las tareas de producción y las mujeres de las tareas de reproducción de la vida cotidiana; y donde ambos adultos son los responsables de cuidar, educar y transmitir los conocimientos adquiridos en la experiencia, a los miembros más jóvenes de la familia.

En los ámbitos de mayor pobreza la dinámica se complejiza mucho más, ya que las niñas y los niños tienen que salir a trabajar para contribuir con el sostén económico de la familia; y el rol complementario de las niñas y adolescentes mujeres es colaborar con las tareas domésticas y atender a otros miembros de la familia (hermanos/as menores, familiares enfermos,

etc.), los cuales fortalecen la división de roles asignada por el patriarcado y el adultocentrismo, y se refuerza desde el ejercicio violento de la autoridad el poder del varón adulto. Los adultos aún gozan de una importante legitimidad en cuanto a su posición y uso de poder. Es por ello que siguen definiendo los comportamientos "deseables" y "no deseables" para la niñez y adolescencia, según sea hombre o mujer, a partir de valores que se transmiten en la socialización y que se interiorizan a modo de mandatos, debido a la fuerte carga emocional que se pone en juego en estos vínculos.

Dentro del ámbito político aun no se genera la visión de ciudadanía en la niñez y adolescencia tanto líderes comunitarios, maestros, responsables de instituciones pueden en un discurso indicar que "todos tenemos derechos" pero que en la práctica éstos quedan a criterio de aplicación de los adultos. La visión, promoción y práctica de derechos hacia la niñez y adolescencia no es permitida ni conocida en muchos de los espacios, ya que si los niños y niñas tienen acceso a este conocimiento ellos y ellas demandarían a los adultos su cumplimiento y "los niños y niñas mal interpretan eso de los derechos" "después nos quieren demandar"⁵² como lo indica Foucault, *en una sociedad como la nuestra son bien conocidos los procedimientos de exclusión. El más evidente, y el más familiar también, es lo prohibido. Se sabe que no se tiene derecho a decirlo todo, que no se puede hablar de todo en cualquier circunstancia, que cualquiera, en fin no puede hablar de cualquier cosa... El discurso, por más que en apariencia sea poca cosa, las prohibiciones que recaen sobre él, revelan muy pronto, rápidamente, su vinculación con el deseo y con el poder*⁵³

⁵² Declaración de madre de familia en una entrevista en centro educativo.

⁵³ Foucault Michel. EL ORDEN DEL DISCURSO. Argentina:1970. Pág. 12

En muchos de los espacios de reflexión se problematizaba al preguntarles “¿Qué pasaría si ustedes como y entre adultos tuvieran estas mismas prácticas para convivir (gritos, golpes, desvalorizaciones)?”, todos coincidían en lo desagradable de esta forma de convivencia, que muchas veces se da en el ámbito familiar al conocer casos en donde los padres de familia se gritan, que muchas mujeres son golpeadas por sus esposos, pero que es una práctica que a ninguno les gustaría vivir. Entonces, ¿Porqué con los niños y niñas puede hacerse? Ellos indicaron que están bajo su cuidado, porque eran sus hijos (rol autoritario), somos responsables de ellos (rol paternalista) porque son pequeños y podemos hacerlo sin repercusiones (rol adultista).

La mayor parte de los sentidos y simbolismos más importantes en la vida de cada sociedad están ya establecidos y los individuos no hacen sino asumirlos a través de la socialización y confirmarlos en el desempeño de sus rutinas cotidianas⁵⁴.

Es así como muchos de los adultos han fundamentado y reproducido históricamente el ejercicio de poder estableciendo un orden social perpetuado por décadas, naturalizando e ideologizando el carácter del poder convirtiendo a los niños, niñas y adolescentes en “cosas” dominadas por los adultos.

En la actualidad, los adultos de la comunidad reconocen que los niños, niñas y adolescente viven en condiciones diferentes a las que ellos y ellas vivieron, pero esto mismo ha determinado “la rebeldía de muchos” “porque ya no se ejerce la disciplina como antes” (ésta, vista como la acción para volver a la “normalidad” –sumisión- de los niños y adolescentes hacia los adultos) en donde el poder valida prácticas

⁵⁴ Baró, Martín. SISTEMA, GRUPO Y PODER. El Salvador. Pág. 81.

violentas muchas de ellas ocultas, para la perpetuación del funcionamiento autoritario del sistema establecido.

Para los funcionarios de las entidades gubernamentales, dentro de la comunidad de San José Poaquil, emplean una tarea meramente técnica de su labor y no es reconocida como una acción política que genere el goce de derechos de los niños y niñas de la comunidad, es por ello que la calidad de atención de los servicios son vistos muchas como favores que se le hacen a la población como actos de caridad –beneficencia- evidenciando concepciones que poco tienen que ver en reconocer a los niños y niñas como sujetos políticos que den respuesta a la demanda social.

Al entrevistarse con los diferentes funcionarios de las entidades gubernamentales se evidencia una actitud de conformismo y sumisión social por la situación en la que se encuentra la niñez y adolescencia de la comunidad, cubriendo únicamente roles asignados que se someten a las exigencias del cargo que representan. *Existe, por tanto una fuerte presión para que las personas se sometan a lo que los demás esperan de ellas en cada circunstancia significativa de la vida social, es decir, para que cada cual "cumpla con su papel"...el individuo experimenta de forma más o menos clara que la expectativa sobre su proceder en cuanto ejecutor de su papel, es decir, en cuanto miembro de un grupo que debe cumplir una función social, constituye una exigencia normativa, y que no está en su poder cambiar "las reglas del juego"⁵⁵.*

Es así como los funcionarios públicos abordan la situación y problemáticas de la niñez y adolescencia mediante un rol asignado, asimilando valores y cambiando su marco de referencia respondiendo con

⁵⁵ Baró, Martín. SISTEMA, GRUPO Y PODER. El Salvador. Pág. 321.

su comportamiento a una actividad requerida en la cotidianidad sin repensar su rol dentro de la institución a la cual representan.

Como parte de la coherencia en el reconocimiento de ciudadanía de la niñez y adolescencia dentro de la comunidad de San José Poaquil, se generó un proceso de acompañamiento hacia niños, niñas y adolescentes de las dos escuelas donde se acompañó el proceso, se generaron espacios de reflexión, conocimiento para que ellos vivenciaran e identificaran la capacidad del ejercicio de ser sujeto político, al reconocerse y reconocer al otro como sujetos con derechos y responsabilidades, concretándose a partir de la construcción de relaciones de respeto y valoración mutua, el reconocimiento de la dignidad humana, valores, autonomía y el respeto a las diferencias de cada sujeto en sus contextos.

Dentro de los espacios de reflexión, concientización y acción los niños y adolescentes primeramente evidenciaron prácticas a las cuales son sometidos por parte de los adultos, logrando vivenciar en muchas ocasiones a través de psicodramas, como por ejemplo la violencia intrafamiliar es cotidiana dentro de sus hogares, el clima de impotencia al no poder responder o salir de esos espacios.

Un acto tal fundamental como lo es el conocimiento de los derechos específicos para los niños y las niñas genera expectativas de demanda y reivindicación en los mismos niños y niñas puesto que tienen una experiencia de vida en donde esta condición ha sido negada; como indica Freire *la educación problematizadora, de carácter auténticamente reflexivo, implica un acto permanente de descubrimiento de la realidad...busca la emersión de las conciencias, de la que resulta la inserción crítica de la realidad,*⁵⁶ este espacio generó un proceso de

⁵⁶ Freire. Paulo. PEDAGOGÍA DEL OPRIMIDO. Pág. 63

fortalecimiento en donde a través de la reflexión y el reconocimiento de las situaciones que han vivido los niños y las niñas, y desde como vivencian las problemáticas coadyuva a ser coherentes con las propuestas que los adultos tienen al respecto de de la detección de problemáticas, recursos y posibilidades, así como la promoción de una conciencia de corresponsabilidad comunitaria, al generar un espacio de escucha y participación donde los niños y las niñas tienen mucho que decir con respecto a su realidad.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

1. El machismo y hembrismo son fenómenos que se legitiman, vistos de forma natural para validar la forma de vida de las familias de San José Poaquil. Tanto las mujeres como los niños y niñas les son determinados la calidad de vida debido a esta forma de poder y de control que se genera desde lo familiar, escolar y comunitariamente.
2. Toda esta construcción estereotipada de forma individual aceptada y practicada social, cultural y estructuralmente genera una situación de "poder", en la cual se producen actos que someten, lastiman, controlan y dominan la forma de actuar, pensar y sentir de los niños, niñas y adolescentes.
3. Las relaciones determinadas por el ejercicio de poder coercitivo que los adultos realizan al someter a un niño o niña hacia su propia voluntad no es más que un reflejo de la dominación social que históricamente las relaciones humanas han sobrellevado y que de forma sutil se manifiestan en las relaciones entre padres e hijos, maestros alumnos, en donde uno de los sujetos se impone ante el otro y el otro se vuelve dominado.
4. Dentro del ámbito comunitario aun no se genera la visión de ciudadanía en la niñez y adolescencia tanto líderes comunitarios, maestros, responsables de instituciones pueden en un discurso indicar que "todos tenemos derechos" pero que en la práctica éstos quedan a criterio de aplicación de los adultos con un enfoque machista y patriarcal.

5. Los adultos aún gozan de una importante legitimidad en cuanto a su posición y uso de poder. Es por ello que siguen definiendo los comportamientos “deseables” y “no deseables” para la niñez y adolescencia, según sea hombre o mujer, a partir de valores que se transmiten en la socialización y que se interiorizan a modo de mandatos, debido a la fuerte carga emocional que se pone en juego en estos vínculos.

RECOMENDACIONES

Para el planteamiento de recomendaciones se estructuró desde la propuesta de investigación/transformación de la IRA⁵⁷ para posterior seguimiento:

PRIORITARIO

1. Generar procesos en donde se brinde información y formación sobre detección y derivación de casos a docentes en centros educativos para fomentar la protección, atención hacia la niñez y adolescencia. Como por ejemplo una campaña informativa a nivel municipal.
2. Crear una ruta de acompañamiento comunitario para la atención de niños y niñas víctimas para su abordaje priorizando la protección comunitaria idealmente.

EMERGENTE

3. Acompañar familiar para el abordaje de la crianza donde se fomente el respeto y la igualdad de los hijos e hijas dentro de su entorno.
4. Generar procesos trans-formación a funcionarios públicos que brinden servicios a la comunidad, operadores de justicia, educadores, docentes, para una mejor intervención en el abordaje con la niñez y adolescencia de San José Poaquil.

ESENCIAL

5. Continuar con los procesos de desideologización y desnaturalización de la violencia hacia la niñez y adolescencia para continuar abordando el machismo y adultocentrismo así como la transformación de conflictos de una manera pacífica entre pares.

⁵⁷ Flores Osorio, Jorge Mario. PSICOLOGIA Y PRAXIS COMUNITARIA. DR Editorial Latinoamericana. México.

6. Crear espacios en donde se promueva el ejercicio de ciudadanía y participación de la niñez y adolescencia dentro de la comunidad, para visibilizar e interiorizar en la comunidad la visión de sujetos políticos en la niñez y la adolescencia. Por ejemplo espacios en la radio comunitaria para niños y niñas.

BIBLIOGRAFÍA

- Flores Osorio, Jorge Mario. PSICOLOGIA Y PRAXIS COMUNITARIA. DR Editorial Latinoamericana. México
- Foucault, Michel. MICROFISICA DEL PODER. La piqueta Editores. España.
- Foucault, Michel. VIGILAR Y CASTIGAR. Siglo XXI editores. México: 1980.
- Foucault Michel. EL ORDEN DEL DISCURSO. Argentina:1970
- Freire, Paulo. Pedagogía del Oprimido
- Gómez Jasso, Liza Yazmín. Flores Osorio, Jorge Mario. INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA COMUNITARIA. Primera edición. México:1999.
- González Rey. Lo cuantitativo y cualitativo en la investigación de la Psicología Social. Revista Cubana de Psicología. Vol. 17 No.1. CUBA. 2000
- González Rey. SUJETO Y SUBJETIVIDAD: Una aproximación histórico-cultural. International Thomson Editores. México: 2002
- Gonzalez Rey, Fernando. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y SUBJETIVIDAD. 2006
- INACIF. Muertes violentas 2010.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. Decreto No. 27-2003.
- Martín Baró, Ignacio. ACCION E IDIOLOGIA. Tercera Edición. UCA Editores. El Salvador 1985
- Martín Baró. SISTEMA, GRUPO Y PODER. Segunda Edición. UCA Editores. El Salvador 1993.
- Martín Baró. Psicología Social de la Guerra. San Salvador.

- Martín Baró I. PROCESOS PSÍQUICOS Y PODER, en O. D´Adamo, V. García Beaudoux y M. Montero (coords.) : Psicología de la acción política. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Maturana, H. Emociones, lenguaje en educación y política. Chile: Ediciones pedagógicas chilenas. 1994.
- Mao Tse Tung. EL FRENTE UNIDO EN EL TRABAJO CULTURAL. En obras escogidas. Argentina: 1956
- Montero, Maritza. TEORÍA Y PRACTICA DE LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA. La tensión entre comunidad y sociedad. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina: 2006.
- Montero, Maritza. INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA COMUNITARIA. Desarrollo, conceptos y procesos. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina: 2004
- Montero, Maritza. LA PSICOLOGIA COMUNITARIA: ORÍGENES, PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS TEÓRICOS. Revista Latinoamericana de Psicología Vol. 16
- Montero, Maritza. HACER PARA TRANSFORMAR. El método en la psicología comunitaria. Editorial Paidós. Argentina: 2006
- Perdomo G. INVESTIGADOR COMUNITARIO ¿CIENTÍFICO IMPARCIAL O GESTOR DEL CAMBIO SOCIAL?. Boletín de la AVEPSO, XI (1) en Montero, Maritza. Introducción a la Psicología Comunitaria. Editorial Paidós Argentina: 2004. P.113
- Punto de partida para el acompañamiento psicosocial de adolescentes y jóvenes en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos -PARD- Clubes Prejuveniles y Juveniles. Colombia. 2006.